



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2020-Año del General Manuel Belgrano"

RES. DECECO Nº 393 - 20  
EXPEDIENTE Nº 6372/2020  
Salta, 12 NOV 2020

**VISTO:** la nota presentada por la alumna Fabiana Mabel CAYO ORELLANA, D.N.I. Nº 36.130.142, L.U. Nº 519.645, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III – Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "EMPRESA EN MARCHA "RETAZOS" AL 2020. ANÁLISIS DEL ESTADO DE SITUACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE UN LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN", y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 13 obra el informe de la Dirección de Informática, mediante el cual comunica que la alumna peticionante cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Administración, para la realización del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional.

Que la presentación obrante de fojas 1 a 12, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO Nº 303/14 – Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumno, obrante a fojas 15 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 4 a 12, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Ing. Ronald Sergio Luza, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "EMPRESA EN MARCHA "RETAZOS" AL 2020. ANÁLISIS DEL ESTADO DE SITUACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE UN LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN", presentado por la alumna Fabiana Mabel CAYO ORELLANA, D.N.I. Nº 36.130.142, L.U. Nº 519.645, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003.

**ARTÍCULO 2º.- Designar** como Director del citado Seminario al Ing. Ronald Sergio LUZA, Profesor Adjunto Regular, de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º.- Hágase** saber a la alumna peticionante, al Ing. Ronald Sergio LUZA, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/ggl

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa